

Rendición de Cuentas 2023



Mg. Alex Román Robalino
RECTOR



1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DATOS GENERALES:

Nombre de la institución: Instituto Superior Tecnológico “La Maná”
Pertenece a: Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
Ubicación:
Provincia: Cotopaxi
Cantón: La Maná
Parroquia: La Maná
Dirección: Av. Amazonas entre General Miguel Iturralde y Héroes del Cenepa
Correo electrónico: r.lamana@institutos.gob.ec
Página web: www.istlamana.edu.ec
Teléfonos: 0982420812

Representante Legal de La Institución:


MSc. Alex Ramiro Román Robalino

Datos Del Informe de Rendición De Cuentas:


El presente informe comprende el período enero – diciembre 2023



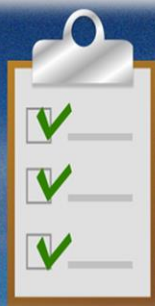
2. INTRODUCCIÓN



La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: “Art. 27.- Rendición social de cuentas. -Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos



La rendición de cuentas también se lo realizará según el literal b) del Artículo 48 del Reglamento a la LOES, y el literal g) del Artículo 44 del Reglamento de las IES Técnicas y Tecnológicas. De igual manera el Consejo de Educación Superior (CES) informa, según el Artículo 8 del Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, que “las IES presentarán al CES su informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro.



Rendición
de cuentas



3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Ser líderes en la formación tecnológica superior a nivel nacional, reconocidos por el alto nivel académico y la práctica de valores morales, para contribuir eficientemente al desarrollo del país.

Somos una institución pública de educación superior a nivel tecnológico, que forma profesionales críticos, competentes con capacidades técnicas para contribuir al desarrollo de la sociedad.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Garantizar el derecho a la educación superior de nivel técnico y tecnológico, sus equivalentes mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad,



Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje a la colectividad.



Formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales, en un marco de pluralidad y respeto.



Promover mecanismos de cooperación con otras IES, así como con unidades académicas de otros países,



Contribuir al desarrollo de actividades de investigación y vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en cada nivel territorial

4. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



PONENCIAS
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

17

15



CON LA PARTICIPACIÓN DE 24 DOCENTES

PROYECTOS INSTITUCIONALES

9



CON LA PARTICIPACIÓN DE 29 DOCENTES
Y 11 ESTUDIANTES

AJUSTES CURRICULARES

2 (REDES Y MECÁNICA)

DURANTE EL 2023 SE GRADUARON 110 ESTUDIANTES





5. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

❑ **CONVENIOS DE FORMACIÓN PRACTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL**

49

❑ **PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

- 37 ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN
- 85 ESTUDIANTES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
- 46 ESTUDIANTES DE GASTRONOMÍA
- 10 ESTUDIANTES DE MECÁNICA

❑ **PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

8

❑ **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

- 250 ESTUDIANTES
- 37 DOCENTES



6. COORDINACIÓN ACADÉMICA



❑ **PLANTA DOCENTE AÑO 2023** → 38 DOCENTES → 53% CON CUARTO NIVEL



❑ **ENTORNO VIRTUAL** → CUMPLIMIENTO DEL 100%

❑ **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA** → CUMPLIMIENTO DEL 100%



❑ **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO** → CUMPLIMIENTO DEL 100%

❑ **PROYECTOS INTEGRADORES DE SABERES** → CUMPLIMIENTO DEL 100%



7. BIENESTAR INSTITUCIONAL



❑ DIFUSIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS



✓ **8** Charlas enfocadas en: derechos, salud física y psicológica

❑ TRABAJO SOCIAL

- ✓ Levantamiento de la ficha socioeconómica de la comunidad educativa.
- ✓ 100% de cumplimiento de visitas planificadas a estudiantes con problemas intrafamiliares y socioeconómicos.

❑ BECAS

- ✓ **2** campañas de socialización
- ✓ **27** estudiantes beneficiarios de Becas-Tec,
- ✓ **48** estudiantes beneficiarios de Ayudas Económicas-Tec.Psicología
- ✓ **7** casos de acompañamiento psicológico a estudiantes de la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico La Maná



ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN



BECAS



TRABAJO SOCIAL



❑ SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS-AS-

- ✓ 2 encuentros de graduados
- ✓ 6 capacitaciones a graduados de las carreras de Administración, Redes y Telecomunicaciones y Gastronomía

❑ INTEGRACIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8 actividades de integración ejecutas.



METAS POA-2023



META POA	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.
Contribuir al mejoramiento continuo de la actividad académica en base a los lineamientos establecidos en las normativas vigentes.	Gestión de Servicios Institucionales	100%
	Gestión de Personal	100%
	Monitoreo y Control de Activos Fijos	100%
	Acreditación externa institucional (CACES)	100%
Administrar la gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera en concordancia con la normativa Institucional vigente.	Gestión del proceso formativo a partir del ingreso de los estudiantes a la carrera	100%



Fortalecimiento docente función de los informes de la evaluación del desempeño docente.	Elaboración y aprobación de instrumentos de evaluación docente, aplicar y analizar informe de evaluación docente, Organizar talleres y capacitaciones para superar las debilidades detectadas.	100%
Generar alternativas para la apertura de nuevas carreras tecnológicas de acuerdo a la necesidad del sector y sus zonas de influencia	Elaboración de nuevos proyectos de carrera, presentación de los nuevos proyectos al Consejo Académico Superior, Envío de los proyectos a los organismos competentes para su aprobación definitiva	100%
Desarrollar competencias laborales articulando la teoría con la práctica en diferentes empresas públicas y privadas relacionadas con la carrera	Prácticas Pre profesionales; Firma de convenios (Renovación de convenios pos pandemia / riesgo e inseguridad).	50%
	Matriz de seguimiento de practicantes	100%
	Proyecto de Vinculación: Elaboración y aprobación	100%
	Capacitacion Continua	100%
	Bienestar Estudiantil	100%
	Certification por Competencias Laborales	50%



Gestionar y desarrollar el fomento de la investigación en el área de formación de la carrera, elabora propuestas en materia de investigación que eleva al Rector y Consejo	Capacitación docente.	100%
	Producción científica.	65%
	Publicaciones en revistas científicas	100%
	Difusión de resultados en otros medios	100%
	Producción técnica	100%
	Participación en eventos de carácter científicos (ponencias)	100%
	Convenios para formar parte de redes de investigación	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL		95,27%



Proceso de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas, es un proceso de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público, para el Instituto Superior Tecnológico La Maná apegado a la normativa vigente ha realizado las siguientes actividades:

- ✚ Recopilar y Validar la información
- ✚ Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la resolución N0. CPCCS-PLE-SG-069-2021-47, el Pleno de Participación Ciudadana y Control Social
- ✚ Presentación y elaboración del informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- ✚ Entrega el informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control social, así como subir dicha información al Sistema de Rendición de Cuentas, y a la ciudadanía en general mediante su página oficial.



Mecanismos utilizados para la Difusión de la Información

En el marco de la Ley de Transparencia, el Instituto Tecnológico Superior La Maná, realiza la difusión en medios, redes sociales, en reunión con los estudiantes y docentes, entre otros.

Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria

Los recursos asignados para el funcionamiento del Instituto Tecnológico Superior La Maná, son administrados por la Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación SENESCYT

Atentamente

Ing. Alex Ramiro Román Robalino Mg.
RECTOR DEL IST "La Maná"

